

2016

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
APLICATIVO INFORMÁTICO -SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES (SAB)**

INFORME DE AUDITORÍA N° 021/2016



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social

Unidad de Auditoría Interna



**Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditor Interno Titular

Lic. Ariel Ernesto DILEVA

**Auditor Adjunto de Gestión de
Recursos y Procesos de Apoyo**

Dr. José Norberto DE NARDO

**Supervisor de Auditoría de
Tecnología de la Información**

Lic. Maximiliano Antonio IORGI

Auditor Técnico

Sr. Alberto Carlos IGLESIAS

INFORME EJECUTIVO

I) OBJETO	1
II) ALCANCE	1
III) PRINCIPAL OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN	1
IV) CONCLUSIÓN	2

INFORME ANALÍTICO

I) OBJETO	1
II) ALCANCE	1
III) ANTECEDENTES	1
IV) TAREA REALIZADA	2
V) DESCRIPCIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	3
VI) CONCLUSIÓN	8

ANEXOS:

- A. - DETALLE DE TABLAS DEL AI-SAB**
- B. - AI-USHUAIA-IDENTIDADES – ROLES DE LA APLICACIÓN**
- C. - USUARIOS DEL AI-SAB QUE NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LA CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERÍODO MAYO/2016**
- D. - RESUMEN DE ACCESOS REGISTRADOS EN EL AI-USHUAIA-IDENTIDADES**
- E. - USUARIOS IDENTIFICADOS COMO RESPONSABLES DE ÁREA EN AI-SAB QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MES DE MAYO/2016**
- F. - AGENTES MAPEADOS EN AI-USHUAIA-IDENTIDADES**
- G. - RESUMEN GENERAL DE OBSERVACIONES**

**INFORME
EJECUTIVO**

**INFORME EJECUTIVO
DE AUDITORÍA**

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
APLICATIVO INFORMÁTICO "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES"**

I) OBJETO

Evaluar los controles establecidos sobre la seguridad de la información del aplicativo informático Sistemas de Administración de Bienes (AI-SAB), administrado por la Dirección General de Informática e Innovación Tecnológica (DGIIT), dependiente de la Subsecretaría de Coordinación.

II) ALCANCE

La tarea fue realizada en el período comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2016, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002, aplicándose algunos de los procedimientos allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

El informe se encuentra referido a las observaciones y recomendaciones sobre el objeto de la tarea hasta el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III) PRINCIPALES OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se transcriben las principales observaciones¹ y recomendaciones:

1.- Observación

Del análisis de las tablas del AI-SAB se detectaron registros faltantes, errores de secuencia y registros duplicados en los campos denominados como "ID". Tales inconsistencias no permiten verificar si se encuentra almacenada la totalidad de las transacciones y operaciones.



¹ El número de observación detallado guarda correspondencia con el asignado en el Informe de Auditoría Analítico.



Recomendación

La DGIIT debe verificar, en cada caso, la implementación de un campo que permita identificar en forma unívoca y correlativa a todos los registros de las tablas que integran las tablas observadas y de aquellas que no forman parte de la muestra.

4.- Observación

Surge del análisis de accesos registrados en el AI-Ushuaia-Identidades, las siguientes situaciones:

- 60 accesos en una franja horaria no habitual de trabajo (21:00 a 6:00 horas).
- 42 accesos al AI-SAB en días sábados y domingos.

En el **Anexo D** se expone un detalle de los casos comprendidos dentro del período analizado (03/06/2008 – 01/06/2016).

Recomendación

La DGIIT por intermedio de la Coordinación de Seguridad Informática, deberá evaluar la implementación de restricciones y controles para el ingreso a aplicaciones, con el objeto de reducir los riesgos sobre la información contenida en los mismos.

6.- Observación

Se han detectado usuarios identificados como responsables de áreas en el AI-SAB, que al mes de Mayo de 2016 no prestaban servicios en el organismo o bien no continuaban ejerciendo tales funciones (**Anexo E**).

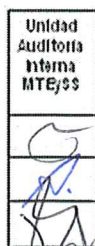
Recomendación

La DGIIT debe solicitar la información actualizada de los responsables patrimoniales de las áreas del MTEySS y proceder a las actualizaciones que resulten necesarias.

IV) CONCLUSIÓN

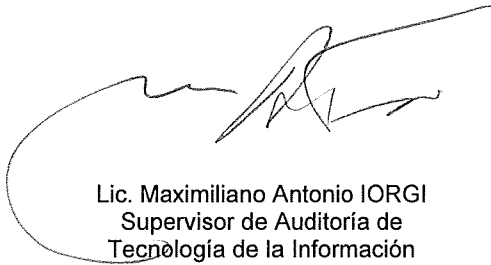
Sobre la base de las tareas desarrolladas, conforme al objeto y al alcance de las mismas, esta Unidad de Control estima que los controles de integridad y actualización del AI, en términos generales resultan inadecuados, no así la información contenida.

De la respuesta brindada al Informe Preliminar se desprende el reconocimiento de los hallazgos formulados quedando el área a la espera de lineamientos desde el Ministerio de Modernización para su saneamiento.

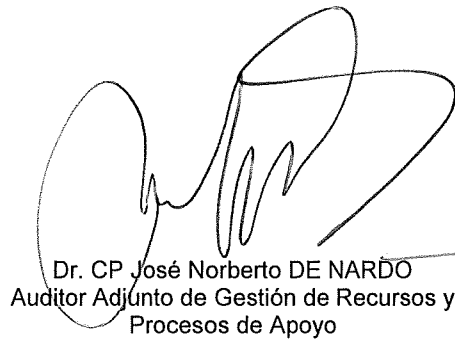


Finalmente, la DGIIT debe notificar a esta Unidad de Control sobre los lineamientos que establezca el Ministerio de Modernización, su implementación en el Organismo y el destino transitorio o definitivo de los datos contenidos en el AI, ya que estos últimos resultan importantes para la gestión de los bienes que integran el patrimonio jurisdiccional.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2016



Lic. Maximiliano Antonio IORGI
Supervisor de Auditoría de
Tecnología de la Información



Dr. CP José Norberto DE NARDO
Auditor Adjunto de Gestión de Recursos y
Procesos de Apoyo



Lic. Ariel Ernesto DILEVA
Auditor Interno Titular

**INFORME
ANALÍTICO**

INFORME DE AUDITORÍA ANALÍTICO

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

APLICATIVO INFORMÁTICO "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES"

I) OBJETO

Evaluar los controles establecidos sobre la seguridad de la información del aplicativo informático Sistemas de Administración de Bienes (AI-SAB), administrado por la Dirección General de Informática e Innovación Tecnológica (DGIIT), dependiente de la Subsecretaría de Coordinación.

II) ALCANCE

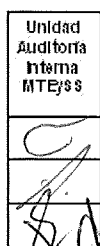
La tarea fue realizada en el período comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2016, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002, aplicándose algunos de los procedimientos allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

El informe se encuentra referido a las observaciones y recomendaciones sobre el objeto de la tarea hasta el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III) ANTECEDENTES

NORMATIVOS

- Ley N° 24.156 - Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decreto N° 1344/2007 – Aprueba el Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156;
- Resolución SGN N° 152/2002 – Aprueba las "Normas de Auditoría Interna Gubernamental".
- Resolución SGN N° 172/2014 – Aprueba las "Normas Generales de Control Interno".





- Resolución SsC N° 184/2015 – Aprueba los Manuales de Roles y Funciones de la áreas de la DGIIT.

DOCUMENTALES

- Formulario "Gestión de Usuarios del Sistema SAB".
- Circuitos Administrativos contemplados en el AI-SAB:
 - Solicitud de PC redistribuida/nueva.
 - Solicitud de PC redistribuida/nueva Soporte Interior.
 - Solicitud de PC nueva más cascadeo.
 - Solicitud de reparación de PC.
 - Solicitud de reparación de PC Soporte Interior.
 - Solicitud de Mudanza.
- Reporte Ejecutivo – Informe de Avance al 29/09/2015 de Bienes MTEySS.

INFORMÁTICOS

- Réplicas realizadas a la base de datos origen [ELMER\FUDD] [SAB] 2.
- Acceso al AI-SAB dispuesto para el proyecto de auditoría en el sitio: <https://sabqa.trabajo.gov.ar/> con el rol SUPERVISOR.
- Archivos de la Certificación de Prestación de Servicios correspondiente al mes de Mayo de 2016.

MARCO DE REFERENCIA

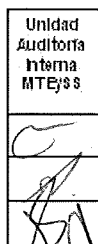
El AI-SAB fue implementado a partir del año 2011 para registrar la totalidad de bienes informáticos administrados por la DGIIT, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación, gestión que anteriormente se documentaba a través de planillas de cálculo.

IV) TAREA REALIZADA

Descripción

La tarea realizada consistió en la ejecución de los siguientes procedimientos de auditoría y/o verificaciones:

1. Recopilación de documentación del sistema.
2. Consulta y obtención de información y documentación del sitio de intranet





- destinado al seguimiento de proyectos de la DGIIT.
3. Entrevistas con usuarios y personal, de la Dirección de Desarrollo, vinculado al AI en la DGIIT.
 4. Solicitud de acceso a una réplica de la bases de datos en producción, para su utilización en el proyecto.
 5. Generación de una muestra con las tablas más representativas del sistema.
 6. Análisis, verificación y comparación de datos contenidos en las tablas de AI-SAB.
 7. Consulta y obtención de reportes mediante el uso de herramientas informáticas utilizadas para el procesamiento de datos.
 8. Obtención y análisis de documentación de respaldo.

En la aplicación de los procedimientos vinculados con el análisis, verificación y comparación de datos se utilizó el software de auditoría Audit Command Language (ACL).

En forma previa a la emisión del presente Informe de Auditoría, se remitió a la DGIIT un "Informe Preliminar" a fin que efectuara los comentarios que estimase apropiados. Al final del siguiente apartado bajo el acápite "Respuesta del Sector Auditado", se incorporan al presente informe los comentarios efectuados por la DGIIT mediante Nota N° NO-2016-01710709-APN-DGIIT#MT, recibida el 27/09/2016.

V) DESCRIPCIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se describen los aspectos verificados, las observaciones surgidas de la labor y las recomendaciones que esta Unidad de Control sugiere para optimizar la gestión y operatoria en aquellos aspectos que constituyeron materia de examen.

A.- Integridad de Bases de Datos

Descripción

A la fecha de las tareas de auditoría la base de datos del AI-SAB, de acuerdo con la información provista por el área de Base de Datos de la DGIIT, contenía 37 tablas asociadas (ver detalle en **Anexo A**).

Con el objeto de examinar los faltantes, duplicidad y secuencialidad en los campos denominados "ID" se determinó una muestra de 8 tablas, que representan el 17.43 % de los datos contenidos:





Nro.	TABLAS	FALTANTES		ERRORES DE SECUENCIA	DUPLICADOS DETECTADOS
		Intervalo Faltantes	Elementos Faltantes		
1	dbo.Bienes	664	3477	0	0
2	dbo.AccionesBien	3	8	0	0
3	dbo.Garantias	6	80	0	0
4	dbo.Requerimientos	18	33	0	0
5	dbo.Usuarios	21	165	0	0
6	dbo.MisBienesArea	77	11684	9	27
7	dbo.TipoAtributoValores	13	13917	0	0
8	dbo.SEG_Pagina	3	68	0	0

1. Observación

Del análisis de las tablas del AI-SAB se detectaron registros faltantes, errores de secuencia y registros duplicados en los campos denominados como "ID". Tales inconsistencias no permiten verificar si se encuentra almacenada la totalidad de las transacciones y operaciones.

Recomendación

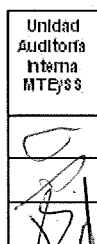
La DGIIT debe verificar, en cada caso, la implementación de un campo que permita identificar en forma unívoca y correlativa a todos los registros de las tablas que integran las tablas observadas y de aquellas que no forman parte de la muestra.

B.- Administración de Usuarios

Descripción

El AI-SAB está incorporado al AI-Ushuaia-Identidades. Esta herramienta desarrollada por la DGIIT, permite tener un sistema centralizado de control de accesos, lo que facilita, entre otros, los siguientes aspectos de control:

- Tener un punto centralizado para bloquear accesos no autorizados a las aplicaciones.
- Evitar identidades duplicadas.
- Mantener actualizado el detalle de usuarios activos.
- Controlar el acceso en forma centralizada.





- Establecer una única identidad para los usuarios.
- Bloquear el acceso a aplicaciones puntuales sin necesidad de bloquear al usuario totalmente.
- Registrar los eventos de accesos en forma centralizada.
- Administrar y controlar la aplicación de políticas de password.
- Mapear aplicaciones lo que permite vincularlas con una identidad.
- Permitir detallar los roles que se pueden asignar dentro de las aplicaciones.

Las tareas de auditoría realizadas en este aplicativo desde la plataforma Identidades se circunscribieron al análisis de los siguientes registros:

- Agentes con acceso a la Aplicación
- Log de Accesos al AI-SAB.

Para el análisis de mapeos de usuarios y los accesos realizados se consideró la totalidad de los registros contenidos en la AI-Ushuaia-Identidades.

2. Observación

De la revisión realizada sobre los tipos de registros que posee el AI-Ushuaia-Identidades para la administración de aplicaciones, se verificó que no se determinaron los roles de los usuarios que han sido mapeados al AI-SAB (Ver **Anexo B**).

Recomendación

La implementación de esta funcionalidad facilitará asignar los roles dentro del AI, de acuerdo con los accesos y roles definidos en el formulario electrónico "Gestión de Usuario del Sistema SAB".

3. Observación

Del análisis de los usuarios mapeados a la aplicación surgen diferencias frente a la información provista por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos en la Certificación de Prestación de Servicios correspondiente al mes de mayo de 2016 (**Anexo C**).

Recomendación

La DGIIT, a través de la Coordinación de Seguridad Informática (CSI), debe desarrollar controles sobre los usuarios mapeados, considerando las novedades generadas por la Dirección General de Administración de Recursos Humanos.





4. Observación

Surge del análisis de accesos registrados en el AI-Ushuaia-Identidades, las siguientes situaciones:

- 60 accesos en una franja horaria no habitual de trabajo (21:00 a 6:00 horas).
- 42 accesos al AI-SAB en días sábados y domingos.

En el **Anexo D** se expone un detalle de los casos comprendidos dentro del período analizado (03/06/2008 – 01/06/2016).

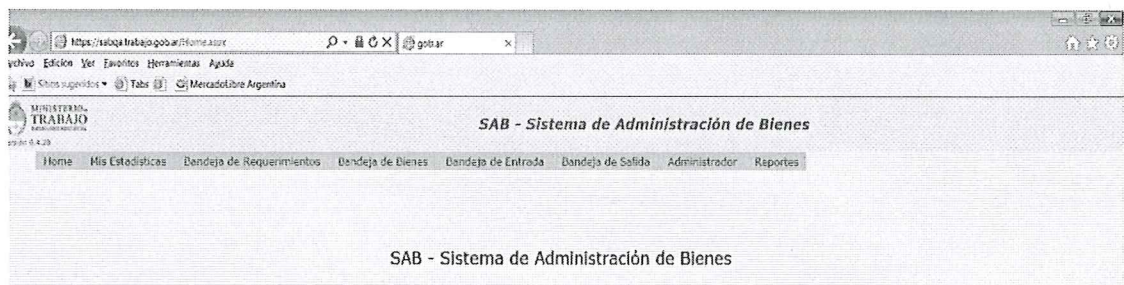
Recomendación

La DGIIT por intermedio de la Coordinación de Seguridad Informática, deberá evaluar la implementación de restricciones y controles para el ingreso a aplicaciones, con el objeto de reducir los riesgos sobre la información contenida en los mismos.

C.- Aplicativo Informático SAB

Descripción

Como parte de las tareas de control realizadas, se evaluó la información publicada dentro de las opciones del menú al que esta Unidad de Control tuvo acceso.



5. Observación

No se pudo obtener evidencia sobre la documentación técnica del AI-SAB, así como tampoco de un manual destinado al usuario.

Recomendación

La DGIIT debe contar con la documentación establecida en la Disposición DGIIT N° 1/2015 – Desarrollo de Sistemas/Mantenimiento, para la totalidad de las aplicaciones informáticas en producción.





6. Observación

Se han detectado usuarios identificados como responsables de áreas en el AI-SAB, que al mes de Mayo de 2016 no prestaban servicios en el organismo o bien no continuaban ejerciendo tales funciones (**Anexo E**).

Recomendación

La DGIIT debe solicitar la información actualizada de los responsables patrimoniales de las áreas del MTEySS y proceder a las actualizaciones que resulten necesarias.

7. Observación

De un análisis realizado entre el detalle de los usuarios mapeados al AI-SAB y los usuarios registrados en la aplicación, surgen las siguientes consideraciones (**Anexo F**):

- 2 agentes mapeados no poseen usuario dentro de la aplicación.
- 7 agentes mapeados poseen diferentes denominaciones entre el campo "AppUserName" del AI-Ushuaia-Identidades y el usuario del AI-SAB.

Recomendación

La DGIIT debe unificar criterios en la nomenclatura de registro e identificación de los usuarios, incorporándolos a los controles establecidos en la gestión de mapeo de usuarios en el AI-Ushuaia-Identidades y en la vinculación de éstos en los AI en producción.

8. Observación

Habiéndose analizado los accesos otorgados dentro del AI-SAB, se ha verificado que se asignó dos veces el mismo rol a un usuario:

Nombre	Usuario	Consulta Avanzada
MOLINA Matias Facundo	TRABAJO\MFMOLINA	2

Recomendación

La DGIIT debe implementar controles sobre los procesos de alta de usuarios con el fin de evitar la duplicidad de tareas y de asignación de roles.



RESPUESTA DEL SECTOR AUDITADO

Mediante Nota N° NO-2016-01710709-APN-DGIIT#MT, del 27 de septiembre de 2016, la DGIIT comunicó:

"Me dirijo a Ud. en mi carácter de Directora General de Informática e Innovación Tecnológica, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a fin de remitirle la respuesta al Informe 021/2016 sobre la auditoría "Sistema de Administración de Bienes SAB".

Dadas las limitaciones y observaciones que tiene el sistema actual de administración de Suministros, se decidió generar el expediente 1-2015-1728446-2016 con el objetivo de analizar en el mercado Sistemas de Apoyo a la Gestión de Suministros que pudieran reemplazarlo, incluyendo las funcionalidades faltantes, mejoras necesarias y la solución a la observaciones surgidas en esta auditoría.

Al mismo tiempo surgió el plan del Ministerio de Modernización, el cual se implementara para toda la APN, y es el sistema de Gestión de Bienes e Insumos informáticos centralizado a nivel Estado.

Cabe destacar que toda la información que se encuentra cargada en SAB será migrada al nuevo sistema para su utilización."

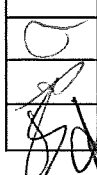
Resumen General de Observaciones

En el Anexo G se enumeran las observaciones descriptas precedentemente con el detalle para cada una de ellas de la siguiente información: a) Área y sub-área/s temática/s a las que se encuentran referidas; b) Calificación de impacto; c) Estado de situación; y d) Área/s Responsable/s que deben impulsar las acciones correctivas.

Resumen

Observaciones según su estado de situación				
Regularizada	En Trámite	Sin Acción Correctiva	No Compartida	No Regularizable
----	----	8	----	----
Total: 8 Observaciones				

Unidad
Auditoría
Interna
MTEySS



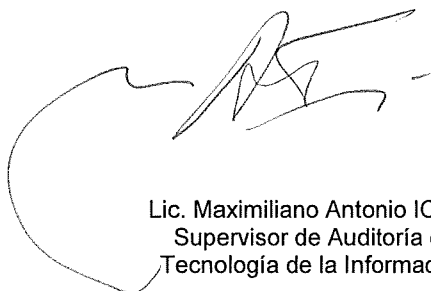
VI) CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas desarrolladas, conforme al objeto y al alcance de las mismas, esta Unidad de Control estima que los controles de integridad y actualización del AI, en términos generales resultan inadecuados, no así la información contenida.

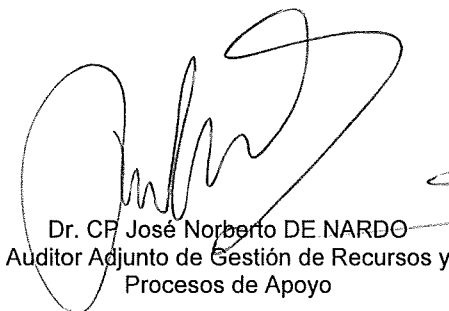
De la respuesta brindada al Informe Preliminar se desprende el reconocimiento de los hallazgos formulados quedando el área a la espera de lineamientos desde el Ministerio de Modernización para su saneamiento.

Finalmente, la DGIIT debe notificar a esta Unidad de Control sobre los lineamientos que establezca el Ministerio de Modernización, su implementación en el Organismo y el destino transitorio o definitivo de los datos contenidos en el AI, ya que estos últimos resultan importantes para la gestión de los bienes que integran el patrimonio jurisdiccional.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2016



Lic. Maximiliano Antonio IORGI
Supervisor de Auditoría de
Tecnología de la Información



Dr. CP José Norberto DE NARDO
Auditor Adjunto de Gestión de Recursos y
Procesos de Apoyo



Lic. Ariel Ernesto DILEVA
Auditor Interno Titular



ANEXOS



ANEXO A

DETALLE DE TABLAS DEL AI-SAB

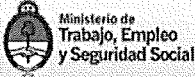
Nro.	Table Name	# Records	Reserved (KB)	Data (KB)	Indexes (KB)	Unused (KB)	Incidencia
1	dbo.MisBienesDetPAT_SAB	113.370	50.248	50.192	8	48	31,99%
2	dbo.MisBienesDet	100.322	45.256	45.200	8	48	28,31%
3	dbo.MisBienes	72.715	32.392	32.376	8	8	20,52%
4	dbo.Bienes	23.008	15.072	6.912	5.904	2.256	6,49%
5	dbo.AccionesBien	22.387	10.344	7.296	2.008	1.040	6,32%
6	dbo.Garantias	7.049	1.296	792	120	384	1,99%
7	dbo.Usuarios	5.470	776	744	16	16	1,54%
8	dbo.Requerimientos	3.022	1.096	792	16	288	0,85%
9	dbo._Bienes	2.200	456	416	8	32	0,62%
10	dbo.FiltrosPAT	1.596	264	88	144	32	0,45%
11	dbo.ModeloxMarca	1.215	176	96	56	24	0,34%
12	dbo.MisBienesAreas	333	40	32	8	0	0,09%
13	dbo.Areas	307	56	40	16	0	0,09%
14	dbo._Modelos	294	24	16	8	0	0,08%
15	dbo.Seg_Usuario	262	424	128	72	224	0,07%
16	dbo.SEG_UsuarioRol	261	16	8	8	0	0,07%
17	dbo._Pisos	88	16	8	8	0	0,03%
18	dbo.TipoAtributoValores	86	32	8	24	0	0,02%
19	dbo._Inmuebles	61	16	8	8	0	0,02%
20	dbo.SEG_RolPagina	58	16	8	8	0	0,02%
21	dbo.AtributosEspecie	42	32	8	24	0	0,01%
22	dbo.AccionesxRol	38	32	8	24	0	0,01%
23	dbo.StatusxAccion	34	64	8	56	0	0,01%
24	dbo.DiccTablas	34	16	8	8	0	0,01%
25	dbo.SEG_Pagina	23	16	8	8	0	0,01%
26	dbo._Marcas	16	16	8	8	0	0,01%
27	dbo.Roles	15	16	8	8	0	0,00%
28	dbo.Acciones	14	16	8	8	0	0,00%
29	dbo.TipoAtributos	15	16	8	8	0	0,00%
30	dbo.Status	10	16	8	8	0	0,00%
31	dbo.Ubicaciones	6	48	8	40	0	0,00%
32	dbo.sysdiagrams	1	168	88	24	56	0,00%
33	dbo.Funciones	0	0	0	0	0	0,00%
34	dbo.FuncionesxRol	0	0	0	0	0	0,00%
35	dbo.LogErrores	0	0	0	0	0	0,00%
36	dbo.DiccCampos	0	0	0	0	0	0,00%
37	dbo.LogCambios	0	0	0	0	0	0,00%

Unidad
Auditoría
Interna
MTEjss



ANEXO B

AI-USHUAIA-IDENTIDADES - ROLES DE LA APLICACIÓN



Usuario:

[Identities](#) | [Aplicaciones](#) | [Altas Masivas](#) | [Logs](#) | [Alertas](#) | [Políticas de Password](#) | [Acerca de](#)

Inicio > Aplicaciones > Administrar

Roles

⚠ No existen roles para la aplicación indicada

📁 Aplicación: SAB - Sistema de Administracion de Bienes
Url: <https://sab.trabajo.gob.ar/>

Aquí usted puede definir los roles que tiene una aplicación

Rol

VERSION 2.6.1.0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Sitio desarrollado por la Dirección de Prensa y Comunicaciones y la Dirección de Sistemas Informáticos
Copyright © 1998-2016 - Todos los derechos reservados.

Unidad
Auditoría
Interna
MTEySS



ANEXO C

USUARIOS DEL AI-SAB QUE NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LA CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERÍODO MAYO/2016

Cuil	Estado	Apellidos	Nombres
20085731816	Valida	ABRAHAM	Daniel Alberto
20058301141	Valida	BOLADERES	Juan Carlos
27065122621	Valida	CERINO	Liliana Noemi
20294224425	Valida	CHIARADIA	Gabriel Martin
20170787588	Valida	CONTURSO	Guillermo Daniel
27353576211	Valida	DESIATO	Georgina Micaela
20365943371	Valida	GARCIA CINISELLI	Patricio Hernan
20351834561	Valida	GONZALEZ	Diego Nicolas
24207038853	Valida	GONZALEZ	Fabiana Gabriela
20109133303	Valida	GONZALEZ	Juan Oscar
20359415894	Valida	IRAÑETA	Lautaro Nahuel
27116433643	Valida	ISA	Ester Nora
27364404021	Valida	LESPI	Agustina Gabriela
20062507897	Valida	LOPEZ DOMINGUEZ	Carlos Raul
20346911132	Valida	LUBATTI	Nicolas Gabriel
20165327951	Valida	MAFFE	Oscar Marcelo
20179022304	Valida	MANDELMAN	Diego Martin
20080114932	Valida	MARTINEZ	Jorge
20247548735	Valida	OBEID	Pablo David
20226565133	Valida	OLIVA	Sebastian Ruben
20232913674	Valida	PETTIGNANO	Ricardo Diego
20225253324	Valida	TODERO	Pablo Alejandro
20046854803	Valida	UGARTE	Oscar Nestor
20178365380	Valida	VALLEJOS	Victor Hugo
27185922648	Valida	VELASCO	Gabriela Laura
20201044082	Valida	VELAZQUEZ	Dante Anibal
20083159449	Valida	VIEL	Pablo Cesar
20082589490	Valida	VITALE	Roque Luis



ANEXO D

RESUMEN DE ACCESOS REGISTRADOS EN EL AI-USHUAIA-IDENTIDADES DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 21:00 HS Y 6:00 HS

Período: 03/06/2008 al 01/06/2016

Horas Días	21:00	22:00	23:00	0:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	Total general
Lunes	2	1	1	1	-*	-*	-*	-*	-*	5
Martes	2	1	3	1	-*	1	1	1	1	11
Miércoles	3	3	3	2	-*	1	1	1	1	15
Jueves	1	1	1	3	3	2	2	3	3	19
Viernes	3	3	3	-*	1	-*	-*	-*	-*	10
Total general	11	9	11	7	4	4	4	5	5	60

RESUMEN DE ACCESOS REGISTRADOS EN EL AI-USHUAIA-IDENTIDADES EN DÍAS SABADOS Y DOMINGOS

Período: 03/06/2008 al 01/06/2016

Accesos Días	Total general
Sábado	36
Domingo	6
Total general	42

DETALLE DE ACCESOS POR FRANJA HORARIA

Horas Días	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00
Sábado	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	4
Domingo	-*	-*	-*	-*	-*	-*	-*	-*	-*	-*	-*	-*

Horas Días	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
Sábado	3	2	-*	2	2	-*	-*	-*	-*	-*	-*	-*
Domingo	-*	-*	-*	-*	-*	-*	4	4	4	4	4	2

Unidad
Auditoría
Interna
MTEySS



ANEXO E

USUARIOS IDENTIFICADOS COMO RESPONSABLES DE ÁREA EN AI-SAB QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MES DE MAYO/2016

AppUserName	Cuil	DisplayName	Área cargada en SAB	Fecha Fin AI-PopleNet
DABRAHAM	20085731816	DANIEL ALBERTO ABRAHAM	D Dictámenes y Recursos	31/03/2016
DCONTURSO	20170787588	GUILLEMO DANIEL CONTURSO	GECAL San Juan	31/08/2011
DMANDELMAN	20179022304	DIEGO MARTIN MANDELMAN	D. Prensa y Comunicaciones	31/12/2011
GVELASCO	27185922648	GABRIELA LAURA VELASCO	GECAL Catamarca	15/02/2011
JLPEREZ	20166919704	JUAN LUIS PEREZ	GECAL Tucumán	31/10/2011
MMAFFE	20165327951	OSCAR MARCELO MAFFE	Unidad de Auditoría Interna	31/08/2012
NISA	27116433643	ESTER NORA ISA	D. Contrataciones y Patrimonio	28/02/2015
POBEID	20247548735	PABLO DAVID OBEID	GECAL Mar del Plata	05/12/2011
PTODERO	20225253324	PABLO ALEJANDRO TODERO	GECAL Neuquén	09/12/2011
PVIEL	20083159449	PABLO CESAR VIEL	GECAL Salta	23/11/2011
RVITALE	20082589490	ROQUE LUIS VITALE	D.R. Caleta Olivia	31/05/2015
VHVALLEJOS	20178365380	VICTOR HUGO VALLEJOS	GECAL Corrientes	09/12/2011

Unidad
Auditoría
Interna
MTEySS

ANEXO F

AGENTES MAPEADOS EN AI-USHUAIA-IDENTIDADES

SIN USUARIO EN AI-SAB:

Nro.	AppUserName	Inicio	Fin	Cuil	DisplayName
1	DBELMONTE	05/08/2011	05/08/2011	20243344469	DANIEL GONZALO BELMONTE
2	EACURSO	01/12/2014	-	20309144350	EMILIANO SALVADOR ACURSO

CON DIFERENTE DENOMINACIÓN:

Nro.	AppUserName	Inicio	Fin	Cuil	DisplayName
1	27373854374	09/03/2015	-	27373854374	DAIANA SOL VIDELA
2	27359582035	09/03/2015	-	27359582035	JULIETA ERIKA GRILLO
3	27327658315	09/03/2015	-	27327658315	LUCIA CECILIA FERNANDEZ MELE
4	20359415894	29/10/2014	-	20359415894	LAUTARO NAHUEL IRAÑETA
5	27309293601	09/03/2015	-	27309293601	LUCIANA SOLEDAD TORRES
6	20365943371	29/10/2014	-	20365943371	PATRICIO HERNAN GARCIA CINISELLI
7	27375414843	09/03/2015	-	27375414843	ROCIO YAZMIN CROPANO MIRANDA



Anexo G

RESUMEN GENERAL DE OBSERVACIONES¹

N° de Orden	Área Temática	Sub-Área Temática	Calificación de Impacto			Estado de Situación ²					Área/s Responsable/s ³	
			Alto	Medio	Bajo	R	ET	SAC	NC	NR		
1	Proceso de apoyo	Sistemas		X				X				DGIIT
2	Proceso de apoyo	Sistemas			X			X				DGIIT
3	Proceso de apoyo	Sistemas			X			X				DGIIT
4	Proceso de apoyo	Sistemas		X				X				DGIIT
5	Proceso de apoyo	Sistemas			X			X				DGIIT
6	Proceso de apoyo	Sistemas		X				X				DGIIT
7	Proceso de apoyo	Sistemas			X			X				DGIIT
8	Proceso de apoyo	Sistemas			X			X				DGIIT

¹ Incorporadas en el Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones (SISIO).

² Referencias: (R) Regularizada / (ET) En Trámite / (SAC) Sin Acción Correctiva / (NC) No Compartida / (NR) No Regularizable.

³ Unidades Organizativas que deben impulsar acciones correctivas respecto de la observación formulada. Referencia: (DGIIT) Dirección General de Informática e Innovación Tecnológica.

Unidad de Auditoría Interna

Avenida Leandro N. Alem 650, piso 3°
(1001AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4310-6175
E-mail: uauditor@trabajo.gob.ar



Ministerio de
**Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**